



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00935625--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se solicita prórroga de licencia de personal docente con dedicación especial; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere Dr. Damián MAESTRI (Leg. 31731) en un cargo de Profesor Asociado dedicación simple en QUÍMICA ORGÁNICA y

PRODUCTOS NATURALES, del Departamento QUÍMICA, desde el 1° de Abril de 2023 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, cargo suprimido según ANEXO I de la Resolución N° 73-HCD-2022.

Art. 2°.- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Damián MAESTRI (Leg. 31731) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso, en QUÍMICA ORGÁNICA y PRODUCTOS NATURALES, del Departamento QUÍMICA, 1° de Abril de 2023 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, cargo suprimido según ANEXO I de la Resolución N° 73-HCD-2022

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldo, al Área Personal, al Departamento Química a fin de notificar al interesado, a la Prosecretaría de Concurso y archívese.

em/Mbl